

 Alcaldía de Neiva 2024 - 2027	ACTA DE INICIACIÓN	FOR-GDCO-07	 modelo integrado de planeación y gestión
		Versión: 02	
		Vigente desde: Enero 25 del 2022	

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA N° 1406 DE 2026, SUSCRITO POR EL MUNICIPIO DE NEIVA Y CARLOS MAURICIO HOYOS PUCCINY

OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS, OPERATIVOS, RECREATIVOS Y DE APOYO NECESARIOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE JORNADAS DE INTEGRACIÓN Y CONMEMORACIÓN DE LAS FESTIVIDADES SAMPEDRINAS DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR BENEFICIARIA DE LOS CENTROS VIDA Y MODALIDAD SATELITE URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE NEIVA
CONTRATISTA:	CARLOS MAURICIO HOYOS PUCCINY C.C. 1.075.249.833
VALOR DEL CONTRATO:	VALOR SIN IVA: SETENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS (\$ 78.235.294) MCTE. IVA: CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SEIS PESOS (\$ 14.864.706) MCTE. VALOR TOTAL: NOVENTA Y TRES MILLONES CIENTO MIL PESOS (\$93.100.000) MCTE.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DOS (02) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DE APROBACIÓN PÓLIZA:	24 DE JULIO DE 2026.

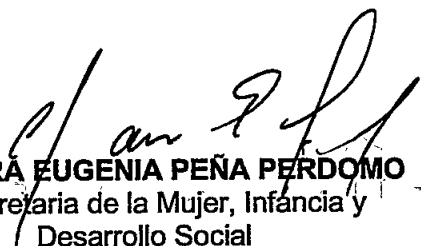
En Neiva, a los 24 días del mes de julio de 2026, se reunieron **CLARA EUGENIA PEÑA PERDOMO**, Secretaria de la Mujer, Infancia y Desarrollo Social, en calidad de supervisor y **CARLOS MAURICIO HOYOS PUCCINY**, identificado con Cedula de Ciudadanía N° 1.075.249.833, en calidad de contratista, a fin de iniciar la ejecución de la aceptación de oferta N° 1406 de 2026 y para dejar expresa constancia de:

1. A partir de la fecha de suscripción de la presente acta, se computará el plazo de la aceptación de oferta, tal como está previsto en el contrato.
2. Las partes del contrato se compromete a ejecutar única y estrictamente a partir de la fecha el objeto del contrato celebrado.
3. No se aceptarán alternativas o adiciones distintas al objeto original del contrato sin orden escrita por parte del supervisor y/o interventor y renuncia expresamente a cualquier reclamación posterior fundamentada en la presente Acta de Iniciación.
4. Se le informó al CONTRATISTA acerca del contenido y alcance de las obligaciones convenidas, al tiempo que se instruyó sobre la forma de ejecución futura del acuerdo, precisándole que el cumplimiento de las obligaciones adquiridas sería corroborado por el supervisor delegado y/o interventor, quien responderá por ello, certificando con su firma, tales circunstancias.

 Alcaldía de Neiva 2024 - 2027	ACTA DE INICIACIÓN	FOR-GDCO-07	 modelo integrado de planeación y gestión
Versión: 02			
Vigente desde: Enero 25 del 2022			

5. El supervisor y/o interventor verificó que el contratista aceptó la suscripción electrónica del contrato y/o convenio y cumple con los requisitos de ejecución en la plataforma SECOP II.
6. Se deja constancia que, convocada la ciudadanía para ejercer Veeduría de los procesos de contratación de la presente vigencia, NO se presentó persona alguna, lo anterior sin perjuicio que, durante la ejecución del presente contrato, se ejerza la misma a la solicitud de interesado(s), teniendo en cuenta los lineamientos estipulados en la Ley 850 de 2003.

Para constancia se firma en Neiva, por las partes intervinientes hoy: 24 de julio de 2026.


CLARA EUGENIA PEÑA PERDOMO
Secretaria de la Mujer, Infancia y
Desarrollo Social
Supervisora


CARLOS MAURICIO HOYOS PUCCINY
C.C. 1.075.249.833
Contratista

Proyecto:


DAVID ALEJANDRO BOBADILLA PUENTES.
Abogado Contratista - SMIDS